

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**3532** *Resolución de 22 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0844	dólares USA.
1 euro =	163,12	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,309	coronas checas.
1 euro =	7,4540	coronas danesas.
1 euro =	0,85625	libras esterlinas.
1 euro =	386,88	forints húngaros.
1 euro =	4,3158	zlotys polacos.
1 euro =	4,9768	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1740	coronas suecas.
1 euro =	0,9535	francos suizos.
1 euro =	148,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,3560	coronas noruegas.
1 euro =	33,6091	liras turcas.
1 euro =	1,6515	dólares australianos.
1 euro =	5,3499	reales brasileños.
1 euro =	1,4618	dólares canadienses.
1 euro =	7,7988	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4817	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16904,39	rupias indonesias.
1 euro =	3,9607	shekel israelí.
1 euro =	89,8710	rupias indias.
1 euro =	1438,77	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5070	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1796	ringgits malasios.
1 euro =	1,7497	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,434	pesos filipinos.
1 euro =	1,4552	dólares de Singapur.

1 euro =	38,941	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6686	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.